

RESOLUCIÓN Nº **0722**

SANTIAGO, **26 2021**

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. Nº 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, D.U. Nº 3099 de 1992, D.U. Nº 2860 de 2001, D.U. Nº 906 de 2009, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) necesita proveer, en calidad de contrata, dos cargos en la Categoría Académica Adjunta, mediante nombramientos de jornadas de 44hrs. semanales, para el Departamento de Geofísica y dos cargos en la misma Categoría Académica Adjunta, mediante nombramiento ad-honorem de jornada de 12 hrs. semanales, para el Departamento de Geofísica.

2. Que conforme al Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile D.U. Nº2860, de 2001, modificado mediante el D.U. Nº 0035864 de 2019, la categoría académica adjunta consta de la jerarquía académica única de Profesor Adjunto o Profesora Adjunta.

3. Que, conforme a dicha disposición, podrán ingresar a esta jerarquía quienes hayan desarrollado una actividad académica o profesional destacada y tengan capacidad para realizar con autonomía, creatividad e idoneidad, docencia superior, o investigación, o creación, o extensión, de acuerdo a los estándares disciplinares definidos de acuerdo a la normativa y designados previo proceso público de selección, que permita valorar en forma objetiva las aptitudes y méritos de los (as) postulantes al cargo, de acuerdo a la convocatoria.

Durante su permanencia los (as) Profesores (as) deberán cumplir estrictamente con las labores para las cuales fueron nombrados(as).

Los nombramientos o designaciones de académicos(as) adjuntos(as) serán siempre inferiores a media jornada. Con todo, aquellos que se provean sólo para desarrollar investigación podrán contar con una jornada superior a la indicada, siempre que el (la) postulante posea el grado de doctor(a) y su designación se efectúe mediante un acto debidamente fundado.

4. Que, en virtud de lo anterior a través de la presente Resolución se procede a aprobar el respectivo proceso público de selección, para proveer los cuatro cargos indicados;

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el siguiente proceso público de selección para proveer, cuatro cargos a contrata en la Categoría Académica Adjunta en el Departamento de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, cuyo texto es el siguiente:

INICIO TRANSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA PROFESORES(AS) DE LA CATEGORÍA ACADÉMICA ADJUNTA

1) INFORMACIÓN CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer cuatro cargos a contrata en la Categoría Académica Adjunta en el Departamento de Geofísica (DGF), a partir del semestre Otoño 2022, conforme a lo siguiente:

- 1.- Un cargo académico de jornada 44 horas semanales, en el área de Variabilidad Climática.
- 2.- Un cargo académico de jornada 44 horas semanales, en el área de Química Atmosférica.

3.-Un cargo académico de jornada 12 horas semanales ad-honorem, en el área de Sismología Aplicada.

4.- Un cargo académico de jornada 12 horas semanales ad-honorem, en el área de Geodesia Espacial.

Se espera que los/las candidatos/as seleccionados/as realicen actividades de investigación y colaboren con otros académicos del Departamento. El nombramiento a contrata en dichos cargos durará un año, pudiendo ser prorrogado, sujeto a un adecuado desempeño.

2) CARGOS

Área

01. Área Variabilidad Climática

Descripción cargo y Requisitos Específicos de Postulación

Físico/a con título profesional y con grado de Doctor en el área de Ciencias de la Tierra (ej. Meteorología, Ciencias del Clima). Se requiere que el candidato posea conocimiento en modelación climática, impactos climáticos impulsados por forzantes antropogénicos a escala global, evaluación comparativa entre modelos basadas en observaciones terrestres y satelitales, y establecimiento de bases de datos observacionales. Asimismo, se requiere experiencia en liderar proyectos de investigación.

N° Plazas

1

Hrs.

44hrs semanales

Área

02. Área Química Atmosférica

Descripción cargo y Requisitos Específicos de Postulación

Químico/a Ambiental con título profesional y con grado de Doctor en el área (ej. Química Atmosférica, Ciencias Atmosféricas). Se requiere que el candidato posea conocimiento en calidad del aire en Chile, tendencias globales de ozono troposférico, procesos de intercambio estratósfera-tropósfera en el hemisferio sur, e interacciones e impactos de química atmosférica. También se requiere manejo en instrumentación, incluyendo sistemas de espectrometría de absorción óptica diferencial y Proton Transfer Reaction Mass Spectrometer (PTR-MS). Asimismo, se requiere experiencia previa en liderar proyectos de investigación.

N° Plazas

1

Hrs.

44hrs semanales

Área

0.3 Área Sismología Aplicada

Descripción cargo y Requisitos Específicos de Postulación

Ingeniera/o con grado de Doctor en el área. Se requiere que el candidato posea conocimiento en el área de fuente sísmica de terremotos, caracterización dinámica de suelo y peligro sísmico. Además experiencia previa en docencia de pre y postgrado y participación en comités de tesis de posgrado.

N° Plazas

1

Hrs.

12hrs semanales

Área

0.4 Área Geodesia Espacial

Descripción cargo y Requisitos Específicos de Postulación

Geodesta, con grado de Doctor en el área. Se requiere que el candidato posea conocimiento en el área de la geodesia satelital y estudio del ciclo sísmico de terremotos. Además, se requiere experiencia previa en docencia de pre y postgrado en cursos de geodesia espacial y participación en comités de tesis de posgrado

N° Plazas

1

Hrs.

12 hrs. semanales

3) CONSULTAS

Consultas específicas sobre los cargos enviar correo a secretaria: elvira.cadiz@dgf.uchile.cl

4) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular a la presente convocatoria los chilenos o extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener salud compatible para el cargo.
- b) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni haber sido condenado a pena aflictiva.
- c) Contar con título profesional de la disciplina indicada para cada perfil de cargo y los demás requisitos específicos señalados para cada uno de ellos en el punto 2) precedente.
- d) Los postulantes extranjeros deberán acreditar dominio del idioma español. Además, deberán acreditar el cumplimiento de las normas sobre extranjería.

5) ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Carta que manifieste los fundamentos de la postulación.
- c) Copia de certificación de títulos y grados académicos.

d) Contacto (1) para consultar referencia (nombre, cargo, institución, correo electrónico).

e) Declaración jurada simple firmada indicando el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 4a y 4b.

f) Todo otro antecedente que permita corroborar los requisitos generales de postulación, los de admisibilidad y elementos de evaluación.

6) POSTULACIONES Y PUBLICACIÓN

La presente convocatoria será publicada en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Geofísica www.dgf.uchile.cl/

Los candidatos/as interesados/as deben enviar sus antecedentes al Departamento correo electrónico direccion@dgf.uchile.cl

Las postulaciones se recepcionarán en un período que se extenderá por 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.

No se recibirá ninguna documentación fuera de plazo. Las postulaciones cuyos antecedentes estén incompletos y/o que no se ingresen a través del sistema señalado, serán declaradas inadmisibles.

7) COMISIÓN EVALUADORA

Los postulantes serán evaluados por la Comisión de Evaluación Departamental integrada por:

a) Director del Departamento de Geofísica, o en quien delegue esta función, quien lo presidirá.

b) Dos Académicos de la FCFM, especialistas en la respectiva disciplina.

8) EVALUACIÓN

Esta se realizará en tres etapas:

A.- Análisis curricular, de acuerdo al perfil y requisitos de admisibilidad: En una primera instancia la Comisión realizará el análisis de los antecedentes de los postulantes, corroborando la remisión en forma de los requisitos generales para postular y los requisitos de admisibilidad referentes al perfil del cargo, individualizados en el numeral 2) de la presente convocatoria. Serán declarados inadmisibles aquellos que no cumplan con dichos requisitos.

B.- Evaluación, de acuerdo a cada cargo: Serán evaluados solo los candidatos declarados admisibles de acuerdo al examen curricular indicado en la letra anterior, las postulaciones serán evaluadas de acuerdo al juicio de cada uno de los integrantes de la Comisión, con puntaje de 0 (deficiente), 1 (regular), 2 (bueno) y 3 (excelente).

C. Entrevistas: Los tres mejores puntajes por cargo, de acuerdo a la evaluación anterior, serán entrevistados por la Comisión.

9) SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Concluida la etapa anterior la Comisión informará el resultado del proceso al Decano, proponiendo al candidato/a que hubiere obtenido el mejor puntaje final en el cargo concursado, si lo/la hubiere.

Del resultado del proceso será notificado/a el/la candidato/a seleccionado/a del concurso mediante correo electrónico. El/la candidato/a seleccionado/a tendrá un plazo de 03 días corridos desde su notificación para manifestar su aceptación al cargo respectivo e iniciar el proceso de nombramiento.

Si el/la candidato/a seleccionado/a no acepta el cargo en el plazo indicado, la Comisión de Evaluación podrá convocar al siguiente candidato de la lista de preferencia o declarar desierta la convocatoria respectiva.

10) CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE PLAZO

Postulación 15 días hábiles desde la publicación de la convocatoria.

Evaluación Hasta 15 días hábiles desde la recepción de la documentación.

Selección Hasta 5 días hábiles desde el término del plazo de evaluación.

Finalización del proceso y aceptación del cargo Hasta 3 días corridos desde notificación al candidato/a seleccionado/a.

Inicio de actividades Semestre de Otoño 2022

FIN TRANSCRIPCIÓN

2. Publíquese el siguiente proceso público de selección en la página Web institucional de la Facultad.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

mvc